
INFORME DE COMISARIO

Por el año Terminado al

31 de Diciembre de 2015

A Los Señores Socios

AGROCROPS CIA. LTDA:

En mi calidad de comisario y en cumplimiento a lo que dispone la ley de Compañías Art 279, he Procedido a:

1. He obtenido de su administración toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar. Asimismo, he revisado los Estados Financieros de AGROCROPS CIA. LTDA, al 31 de diciembre de 2015 por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:
2. La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y del Directorio emitidas durante el año 2015, así como las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes.
3. Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
4. Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.
5. He revisado los libros de actas de la Junta General y del Directorio, el libro de accionistas y acciones, los mismos que cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías vigentes.

7. En mi opinión, los estados financieros, los criterios y políticas contables seguidas por la Compañía son adecuadas, suficientes. La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes, la situación financiera de AGROCROPS CIA. LTDA, al 31 de diciembre de 2015 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes de acuerdo a lo descrito en el punto 6.



COMISARIO
KODIK ROMERO P

MARZO 5 DEL 2016
GUAYAQUIL – ECUADOR